

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Convocatoria No. PAF-EDV-I-004-2016

COMPONENTE TÉCNICO

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE VIGÍA DEL FUERTE – ANTIOQUIA Y SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA”

PROPONENTE N° 1. INGEBEL S.A.S

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	INGEBEL S.A.S	900894071-3	100%	SI
			100,0%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
08-3-16274-2014	2,00	-	157	37-46	NO
4082 de 2015	1,00	-		47-48	
297 de 2015	1,00	-		49-50	
001-166/15	2,00	-		51	

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
08-3-16274-2014	2,00	-	78,5	37-46	NO
4082 de 2015	1,00	-		47-48	
297 de 2015	1,00	-		49-50	
001-166/15	2,00	-		51	

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (m ²)	CANTIDAD REQUERIDA m ²	FOLIOS	CUMPLE
08-3-16274-2014	2,00	-	200	37-46	NO

Observaciones:

Contrato 08-3-16274-2014 POLICIA NACIONAL:

(Folios 37-46) La Policía Nacional expide constancia de recibo a satisfacción del contrato N°08-3-16274-2014 de prestación de servicios, suscrito con el CONSORCIO INTERSANTANDER, cuyo objeto es la interventoría para la Terminación, Construcción y Dotación del Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Ciudad de Bucaramanga-Santander, así mismo se certifica que en este consorcio el señor YOHAN BERMUDEZ PARRA participa con el 50%. Se solicitó al proponente presentar documentación que permitiera desagregar el valor de interventoría para la construcción y el valor de interventoría para la dotación con el fin de validar el valor requerido de acuerdo a los términos

de referencia. El proponente no aportó la documentación solicitada, por lo tanto con la información remitida no se cumple con las condiciones exigidas para validar su experiencia específica.

Contrato 4802 de 2015 ALCALDÍA DE PEREIRA:

(Folio 47-48) La alcaldía de Pereira, a través de la secretaría de Infraestructura, certifica que suscribió el contrato N° 4802 de 2015 con la firma INGEBEL S.A.S para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción caseta comunal vereda Jazmín, Corregimiento de Altagracia, Construcción caseta comunal Barrio Panorama Uno, Comuna Consota, Construcción caseta comunal Barrio Ciudad Boquía, Comuna del Café, Construcción Caseta comunal Barrio Tokyo Comuna Villa Santana, Construcción Caseta comunal Barrio Pueblito Paisa Comuna Consota, Municipio de Pereira. Se le requirió al proponente presentar documentación adicional donde se pueda verificar el área construida cubierta y la actividad desarrollada en interventoría de obras de construcción y/o ampliación y/o rehabilitación de edificaciones cubiertas institucionales públicas y/o privadas, de acuerdo a la definición del título k numeral 2.6 de la nsr-10 (grupo de ocupación institucional), y/o construcción y/o ampliación y/o rehabilitación de edificaciones cubiertas que de manera taxativa sean en: auditorios o salones de convención o teatros y/o salas de teatro o bibliotecas o museos. Sin embargo, el proponente no aportó la información solicitada, por lo tanto con la documentación remitida no se cumple con las condiciones exigidas para validar su experiencia específica.

Contrato 297 de 2015 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIO Y CARCELARIOS "USPEC":

(Folio 49-50) La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "UESP" suscribió el contrato N° 297 del 2015 con el señor YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la ejecución de obras de mantenimiento y conservación de la Infraestructura física general en establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional (segunda entrega). Se solicitó al oferente anexar documentación adicional donde se pueda verificar el área construida cubierta y la actividad desarrollada en interventoría de obras de construcción y/o ampliación y/o rehabilitación de edificaciones cubiertas institucionales públicas y/o privadas, de acuerdo a la definición del título k numeral 2.6 de la NSR-10 (grupo de ocupación institucional), y/o construcción y/o ampliación y/o rehabilitación de edificaciones cubiertas que de manera taxativa sean en: auditorios o salones de convención o teatros y/o salas de teatro o bibliotecas o museos. El proponente no aportó la documentación solicitada, por lo tanto no se cumple con las condiciones exigidas para validar su experiencia específica.

Contrato 001-166/15 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES:

(Folio 51) La Agencia Logística de las Fuerzas Militares certificar que suscribieron el contrato N° 001-160/15 con el consorcio san Gabriel integrado en un 75% por el señor YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la ampliación y mantenimiento de la base los Naranjitos del Batallón de ingenieros N°18, Municipio de Tame- Departamento de Arauca. Se solicitó adjuntar documentación adicional que permitiera verificar el área construida cubierta y la actividad de interventoría de obras de construcción y/o ampliación y/o rehabilitación de edificaciones cubiertas institucionales públicas y/o privadas, de acuerdo a la definición del título k numeral 2.6 de la nsr-10 (grupo de ocupación institucional), y/o construcción y/o ampliación y/o rehabilitación de edificaciones cubiertas que de manera taxativa sean en: auditorios o salones de convención o teatros y/o salas de teatro o bibliotecas o museos. El proponente no allegó la documentación solicitada, por lo tanto, con la información remitida no se cumple con las condiciones exigidas para validar su experiencia específica.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado y toda vez que pese a haberse realizado los requerimientos necesarios a efectos de satisfacer las deficiencias detectadas en su propuesta, éste no aportó documento de

subsanación, se concluye que el mismo **NO CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 2. RAACH INGENIERIAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	RAACH INGENIERIA SAS	900.716.700-6	100%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato 013-2014	1,00	325	157	57- 64	SI
		325			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato 013-2014	1,00	325	78,5	57- 64	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (m2)	CANTIDAD REQUERIDA m2	FOLIOS	CUMPLE
Contrato 013-2014	1,00	2200	200	57- 64	SI

Observaciones:

Contrato 013-2014 MUNICIPIO MADRID CUNDINAMARCA

(Folios 57-64) El secretario de obras públicas e infraestructura del Municipio de Madrid Cundinamarca certifica que suscribió el contrato N° 013-2014 con RODRIGO ANTONIO ARIAS CHAUSTRE para realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es la construcción primera etapa- megabiblioteca Hernán Echavarría, Municipio de Madrid -Departamento de Cundinamarca. Se acepta la certificación a nombre de RODRIGO ANTONIO ARIAS CHAUSTRE debido a que se enmarca con lo exigido en los términos de referencia: 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

A. En los casos en que el (los) contrato(s) o proyecto(s) haya(n) sido celebrado(s) en cualquier tipo de figura asociativa, se tendrá en cuenta la experiencia específica en su totalidad y el valor de acuerdo al porcentaje de participación en la respectiva figura asociativa.

B. Cuando la persona jurídica no cuente con más de tres (3) años de constituida, la experiencia específica de los socios de dicha persona jurídica se podrá acreditar o acumular a la de ésta, caso en el cual se tendrá en cuenta la totalidad de su experiencia específica individual. Presenta la documentación de soporte en la cual se valida el cumplimiento exigido en de las condiciones 1, 2 y 3 para verificar la experiencia específica del proponente.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 3. RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA

No.	Nombre	CC	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
-----	--------	----	---	---------------------------------------

1	RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA	71.366.012	100%	SI
			100,0%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 130 de 2011	1,00	153	157	FOLIO 30 FOLIOS 10-17	SI
Contrato No. 2562 de 2013	1,00	44		FOLIOS 31-34	
Contrato No. 2014-37	1,00	171		FOLIOS 35 FOLIOS 19-65	
		368			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contra Contrato No. 2014-37	1	171	78,5	FOLIOS 35 FOLIOS 19-65	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (m ²)	CANTIDAD REQUERIDA m ²	FOLIOS	CUMPLE
130 DE 2011	2,00	721	200	FOLIO 30 FOLIOS 10-17	SI

Observaciones:

Contrato 130 de 2011 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

(Folio 30, Folios 10-17) El Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares de Colombia Batallón de Ingenieros No 3 "Agustín Codazzi" certifica que suscribió contrato N° 130 de 2011 con el señor RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA cuyo objeto es la interventoría para construcción de auditorio, y adecuaciones urbanísticas plazoleta del Batallón de Ingenieros. Se solicitó al proponente presentar documentación adicional que permita desagregar el valor de interventoría para la construcción de auditorio y el valor de interventoría para la construcción de adecuaciones urbanísticas con el fin de validar el valor requerido de acuerdo a los términos de referencia, así como el área construida de cubierta de auditorio. El proponente anexó copia del contrato donde se especifica el valor de la interventoría de construcción del auditorio. Con la documentación allegada se verifica que aporta para el cumplimiento de la condición 1 y cumple con las condiciones 2 y 3 exigidas para validar su experiencia específica.

Contrato 2526 de 2013 MINISTERIO DE CULTURA:

Alternativa A (Folio 31-34) El Ministerio de Cultura certifica que suscribió contrato N° 2562 de 2013 con el señor RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra resultante del proceso de selección cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, la construcción de la biblioteca pública en el Municipio de Valdivia, en el Departamento de Antioquia, en la cual se evidenció que aporta para el cumplimiento de la condición 1 y cumple con la condición 3.

Contrato 2014-37 HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.:

(Folio 35, folios 19-65) La Hidroeléctrica ITUANGO S.A., E.S.P. certifica que suscribió contrato N° 2014-37 con el señor RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA, cuyo objeto es la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal y Ambiental para la construcción de Instituciones educativas en el Municipio de Sabanalarga en el marco del Plan Integral Hidroeléctrica ITUANGO. Se solicitó al proponente adjuntar documentos en los cuales se pueda verificar el área

construida cubierta, con el fin de validar la certificación de acuerdo con lo señalado en los términos de Referencia en el literal D, Alternativa B, pág. 56. El proponente allegó los folios 19-65 en los que se encontraba copia del contrato N°2014-37, acta de recibo del contrato de interventoría y acta de recibo final de obra en el cual se certifican los m2 de área construida cubierta. La información aportada permite verificar el cumplimiento de las condiciones 1, 2 y 3 exigidas para validar su experiencia específica.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 4. DPC INGENIEROS S.A.S

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	DPC INGENIEROS S.A.S.	830.101.071-8	100%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2081656	1	241	157	38	SI
2124044	1	619		49	
674 de 2007	1	254		53	
2061960	1	0		55	
		1.114			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2081656	1	241	78,3	38	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
2081656	1	1.616	200	38	SI

Observaciones:

Contrato 2081656:

En el folio 38, el proponente presenta certificación del contrato 2081656 suscrito entre Consorcio Velnec-DPC (DPC Ingenieros LTDA-50%) y FONADE cuyo objeto es "... INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA DEL JARDÍN SOCIAL EL PORVENIR, LOCALIDAD DE BOSA EN BOGOTÁ, D.C." por valor de \$239.719.872 y un área construida cubierta de 1.616 M².

Contrato 2124044:

En el folio 49, el proponente presenta certificación del contrato 2124044 suscrito entre DPC Ingenieros S.A.S. y FONADE cuyo objeto es "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CETAP UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA DT, MAGDALENA" por valor de \$381.507.982.

Contrato 674 de 2007:

En el folio 53, el proponente presenta certificación del contrato 674 de 2007 suscrito entre DPC Ingenieros LTDA e ICBF cuyo objeto es "...INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA

CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR MULTIPLE EN EL MUNICIPIO DE EL PASO (DEPARTAMENTO DEL CESAR)” por valor de \$117.169.011.

Se solicitó al proponente presentar el acta de entrega y recibo final del contrato de interventoría o el acta de liquidación del contrato 674 de 2007, toda vez que la certificación aportada no evidencia dicha condición. En respuesta a lo anterior, presentó lo requerido mediante comunicado 16-1-E-043272 del 3 de mayo de 2016.

Contrato 2061960:

El proponente presenta certificación del contrato 2061960 suscrito entre FONADE y Unión Temporal Obras y Proyectos- DPC (DPC Ingenieros LTDA- 30%) cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL CIUDAD DE BOGOTÁ Y CENTRO AMAR DE CORABASTOS; REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIONES CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE KENNEDY...”, sin embargo en los Términos de Referencia se especifica en el numeral 3.1.3.1. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:** “Para efectos de la presente convocatoria **no se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación.**”, por lo tanto se debe presentar el acta que soporte el **valor de la interventoría** únicamente correspondiente a construcción de obra nueva. Dado que lo solicitado no fue aportado por el proponente, la certificación del contrato 2061960 no será tenida en cuenta.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 5. INPLAYCO

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	INPLAYCO LTDA	860524168-8	100%	SI
			100,0%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
094-2009	1,00	396	157	43 - 44	SI
520 - 2009	1,00	266		45	
2101936	1,00	796		46 - 47	
001-2013	1,00	-		48	
		1.457			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
094-2009	1,00	396	78,3	43 - 44	SI
520 - 2009	1,00	266		45	
2101936	1,00	796		46 - 47	

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
094-2009	1,00	2.015	200	43 - 44	SI
520 - 2009	1,00	2.004		45	
2101936	1,00	6.236		46 - 47	
001-2013	1,00	8.600		48	

Observaciones:

Contrato 094-2009:

Alternativa A (folio 43 - 44): Presenta certificación suscrita por el Secretario de Despacho de la Alcaldía Municipal de Sopo, Carlos Fernando Reyes Moreno, y certificación adicional suscrita por la Secretaria de Obras Públicas (E) de la Alcaldía Municipal de Sopo, Omayra Cortes Ariza, del proyecto cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, contable y ambiental para la construcción de la primera etapa del centro de integración cultural CIC, conservatorio y aulas de artes plásticas, escénicas y danzas del Municipio de Sopo", documentos que constan el recibo a satisfacción, el porcentaje de participación (100%), y la cantidad ejecutada (2015,44 m2). Con la documentación presentada se valida el cumplimiento de las condiciones 1, 2 y 3.

Contrato 520-2009:

Alternativa A (folio 45): Presenta certificación suscrita por el Secretario de Despacho de la Secretaria de Obras Públicas de Funza, Fernando Tovar Porras, del proyecto cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la adecuación del edificio plaza de mercado para la construcción de la primera etapa de la Mega biblioteca del municipio de Funza, Cundinamarca", documentos que constan el recibo a satisfacción, el porcentaje de participación (60%), y la cantidad ejecutada (2004,16 m2). Con la documentación presentada se valida el cumplimiento de las condiciones 1, 2 y 3.

Contrato 2101936:

Alternativa A (folio 46 - 47): Presenta certificación suscrita por la Gerente de Contratación de FONADE, Isabel de los Milagros Abello Albino, del proyecto cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal de las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo A en el predio denominado Los Cusules, Villa Estadio en el Municipio de Soledad, Atlántico", en la cual consta la liquidación del contrato, el porcentaje de participación (100%), y la cantidad ejecutada (6.235,85 m2). Con la documentación presentada se valida el cumplimiento de las condiciones 1, 2 y 3.

Contrato 001-2013:

Alternativa A (folio 48): Presenta certificación suscrita por el Director del Proyecto de la Universidad Militar Nueva Granada, Edgar Fernando Castiblanco Ramírez, del proyecto cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la obra de construcción y dotación de mobiliario del edificio de posgrados e investigación, en el campus Nueva Granada...", en la cual consta el recibo a satisfacción del contrato, el porcentaje de participación (50%), y la cantidad ejecutada (8.600 m2). Se solicitó al proponente presentar documentación adicional que permita desagregar el valor de interventoría a construcción y el valor de interventoría a dotación con el fin de validar el valor requerido de acuerdo a los términos de referencia. El proponente presentó acta de entrega del contrato de obra, documento que no permite desagregar los valores solicitados. Por lo anterior no es posible validar el valor del contrato y este cumple únicamente con la condición No 3.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 6. BERAKAH INGENIERIA S.A.S

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)

1	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	900.353.973-0	100%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2352 DE 2013	1	271	157	65	SI
		271			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2352 DE 2013	1	271	78,3	65	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
2352 DE 2013	1,00	4.076	200	65	SI

Observaciones:

Contrato 2352 DE 2013:

En el folio 65, el proponente presenta certificación del contrato 2352 de 2013 suscrito entre Consorcio Kennedy (OPR INGENIERIA S.A.S.-50%) y Secretaria de Educación Distrital cuyo objeto es "Interventoría, técnica, administrativa y financiera al contrato de terminación de la planta física del Colegio Darío Echandía- sede A de la localidad 8 de Kennedy, de acuerdo con los planos y especificaciones entregadas por la Secretaria de Educación del Distrito", por valor de \$334.102.101 y área construida cubierta es de 4.076 M².

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 7. VERTICAL DISEÑOS S.A.S

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	VERTICAL DISEÑO SAS	900.246.243-4	100%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	181	157	37-38	SI
2	1,00	278		39-40	
		459			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2	1	278	78,3	39-40	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	1.677	200	38	SI

Observaciones:

Contrato 2112351 FONADE:

Alternativa A (Folio 37-38) FONADE certifica que suscribió el contrato N°**2112351** con la empresa VERTICAL DISEÑO LTDA cuyo objeto es "(...) INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA (...)". En la cual se puede establecer el área cubierta construida, que corresponde a: 1.677,40. La documentación presentada cumple con las condiciones 1, 2 y 3.

Contrato 2112355 FONADE

Alternativa A (Folios 39-40) FONADE certifica que suscribió el contrato N°**2112355** con la empresa VERTICAL DISEÑO LTDA cuyo objeto es "(...) INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO (...)". La documentación presentada cumple con las condiciones 1 y 2.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 8. MSING SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	MSING SAS	900.574.741-7	100%	SI

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

- Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 001 de 2014	1,00	40	157	FOLIOS 36-38	SI
Contrato No. 002 de 2014	1,00	33		FOLIOS 39-40	
Contrato No. PN-DIRAF 06-03-10041-14	1,00	89		FOLIOS 41-44 FOLIOS 045-052	
		162			

- Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. PN-DIRAF 06-03-10041-14	1	89	78,3	FOLIOS 41-44 FOLIOS 045-052	SI

- Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. PN-DIRAF 06-03-10041-14	1,00	1.140	200	FOLIOS 41-44 FOLIOS 045-052	SI

Observaciones:

CONTRATO No. 001 de 2014:

FOLIOS 36-38. Se anexa certificado emitido por el SUBGERENTE TECNICO DE FONDECUN de fecha del 30/06/2015 al CONSORCIO DM 069 conformado por "(...) MSING SAS DEL 20% IDENTIFICADA CON NIT 900.559.732-9 (...)", cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA...". En el certificado se especifica: "(...) de dos niveles con una altura de 6 mt con un área cubierta de construida de 945 m2 (...)". Se relacionan y hacen descripción de actividades y espacios que integraron el proyecto. Igualmente se relaciona: "(...) CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO: BUENO (...)". De acuerdo a lo anterior, cumple con las condiciones 1, 2 y 3.

CONTRATO No. 002 de 2014:

FOLIOS 39-40. Se anexa certificado emitido por el SUBGERENTE TECNICO DE FONDECUN de fecha del 30/06/2015 al CONSORCIO MDE 068 conformado por "(...) MSING SAS DEL 20% IDENTIFICADA CON NIT 900.559.732-9 (...)", cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECAS PUBLICAS A NIVEL NACIONAL...". En el certificado se especifica: "(...) Área cubierta construida: 540 m2 (...)". Se relacionan y hacen descripción de actividades y espacios que integraron el proyecto. Igualmente se relaciona: "(...) CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO: BUENO (...)". De acuerdo a lo anterior, cumple con las condiciones 1, 2 y 3.

CONTRATO DE No. PN-DIRAF 06-03-10041-14:

FOLIOS 41-44: Se anexa certificado emitido por EL JEFE DEL AREA DE CONTRATACION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PONAL de fecha 05/10/2015, correspondiente al CONSORCIO DM 055. A Folios 053-055 se anexa copia del ACTA DE CONFORMACION DEL CONSORCIO en donde se detalla. "(...) MSING S.AS. 50% (...)". Contrato de Interventoría a la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE COMANDOS DE ATENCION INMEDIATA - CAI PERIMETRALES EN LOS MUNICIPIOS DE TABIO Y SOACHA - CUNDINAMARCA...". Se informa en el certificado: "(...) Área cubierta construida CAI TABIO: 548,10 M2, Área cubierta construida CAI SOACHA: 592,60 M2, Área Total Construida Cubierta: 1.140,70 M2 (...)". Se hace la descripción de las principales actividades desarrolladas.

FOLIOS 045-052: Se anexa copia del Acta de Liquidación Bilateral del 26/02/2016 del contrato de interventoría del asunto. Se indica desarrollo de Fases A y B, la primera FASE A corresponde a la INTERVENTORIA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS, y la Fase B correspondió a la CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE DOS C.A.I. No obstante lo anterior, el Oferente en el soporte anexo a su propuesta indica la discriminación del "COSTO DE INTERVENTORÍA DE OBRA" el cual corresponde a un valor de \$114.399.200, esto a su vez lo ratifica en su comunicado de fecha 02/05/2016 con radicado 16-1-E-043271. De acuerdo a lo anterior, cumple con las condiciones 1, 2 y 3.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 9. INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)

1	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	809.007.127-3	100%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.MC SMC 119-DE 2013 [MINISTERIO DE CULTURA]	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	46,54	156,62	64	SI
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 362 de 2013 [EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU]	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	736,18		65-66	
		782,72			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA(SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 362-2013 [EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU]	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	736.18	78,31	65-66	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 362-2013 [EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU]	INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	2.517	200	65-66	SI

Observaciones:

▪ **CONTRATO N°1 : CONTRATO DE INTERVENTORIA No. MC SMC 119-DE 2013**
[MINISTERIO DE CULTURA]

De acuerdo con la documentación aportada a folio 64 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por Juan Manuel Díaz Castro en su calidad de Coordinador Grupo de Contratos y Convenios del Ministerio de Cultura, de fecha 17 de marzo de 2014, documento con la cual se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

1. Evaluación Experiencia Específica.

El contrato aplica como sumatoria para el cumplimiento del primer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3., para el primer requerimiento aporta a la sumatoria de la cantidad certificada. En el caso del segundo requerimiento No cumple con el valor solicitado con respecto al presupuesto estimado. En el caso del tercer requerimiento cumple con el objeto y área de construcción cubierta requerida, sin embargo en el caso del tercer requerimiento, se asume el área certificada en el contrato aportado No. 2 debido a que presenta un mayor valor certificado, por lo tanto el contrato aportado cumple con las condiciones habilitantes del primer requerimiento.

2. Acreditación de contratos.

La certificación aportada establece, valor, duración, % participación INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA Ltda. y se evidencia que el objeto corresponde al contrato de interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra resultante del proceso de selección cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste la construcción de la biblioteca pública del municipio de Riohacha en el departamento de la Guajira, así mismo como soporte, el proponente aportó el Acta de liquidación del contrato, lo cual para el evaluador da cumplimiento de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.1. Reglas para Acreditar la Experiencia Específica.

Dicho lo anterior se aprueba este contrato para el cumplimiento del primer requerimiento del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.

▪ **CONTRATO N° 2 : CONTRATO DE INTERVENTORIA No.362 - 2013**
[EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU]

De acuerdo con la documentación aportada a folios 65-66 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida Jorge Ignacio Montoya Delgado en su calidad de Subgerente de Gestión de Proyectos de la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, de fecha 27 de octubre de 2015, documento con el cual se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico.

1. Evaluación Experiencia Específica.

El contrato aplica para el cumplimiento de todos los requerimientos del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3., para del primer requerimiento aporta a la sumatoria de la cantidad certificada. En el caso del segundo requerimiento cumple con el valor solicitado con respecto al presupuesto estimado. Así mismo en el caso del tercer requerimiento aporta las áreas de construcción cubierta certificada solicitada, por lo tanto el contrato aportado cumple con las condiciones habilitantes de todos los requerimientos establecidos en el numeral 3.1.3.1.

2. Acreditación de contratos.

La certificación aportada establece, valor, duración, % participación INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA Ltda. y se evidencia que el objeto corresponde al contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de la sección Escuela Juan del Corral primera etapa de la Institución Educativa Javiera Londoño en el Municipio de Medellín, así mismo la certificación establece que la obra fue recibida a satisfacción por la EDU y entregada a Secretaria de Educación del Municipio de Medellín. La labor de la interventoría fue recibida a satisfacción, lo cual para el evaluador da cumpliendo de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.1. Reglas para Acreditar la Experiencia Específica.

Dicho lo anterior se aprueba este contrato para el cumplimiento de los tres requerimientos del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 3.1.3.1.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con los tres requerimientos del Subcapítulo III, Requisitos Habilitantes de Orden Técnico, Numeral 1.

PROPONENTE N° 10. INCO – GRUPO EMPRESARIAL, INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	INCO - GRUPO EMPRESARIAL, INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES	820004462-2	100%	SI
			100,0%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1030/2008	1,00	217	157	38 - 39	SI
1000/2009	1,00	146		40 - 41	
		363			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1030/2008	1,00	217	78,3	38 - 39	SI
1000/2009	1,00	146		40 - 41	

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
1030/2008	1,00	1.346	200	38 - 39	SI
1000/2009	1,00	1.661		40 - 41	

Observaciones:

Contrato 1030/2008:

Alternativa B (Folio 38 - 39) Presenta certificación suscrita por el Jefe de Ingenieros del Ejército, Coronel Jairo Bocanegra de la torre, del proyecto cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para la

construcción de obras de infraestructura, alojamiento de oficiales, y depósito de armamento II etapa del batallón de infantería Barbula", documentos que constan el recibo a satisfacción y el porcentaje de participación (40%). La documentación presentada valida el cumplimiento de la actividad 2 y aporta valor para el cumplimiento de la actividad 1. Se requirió al proponente presentar documentación adicional que permita verificar el área construida cubierta. El proponente aportó acta de recibo y liquidación del contrato de obra objeto de la interventoría ejecutada, documentación que permite validar 1346 m2 de área construida cubierta. La documentación presentada cumple con las condiciones 1, 2 y 3

Contrato 1000/2009:

Alternativa A (Folio 40 - 41): Presenta certificación suscrita por el Jefe de Ingenieros del Ejército, Coronel Wilman Ferney Corredor Villamizar, del proyecto cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para la construcción de un alojamiento para suboficiales en la brigada de Aviación (Tolemaida)...", documentos que constan el recibo a satisfacción, el porcentaje de participación (50%) y la cantidad ejecutada (1660,76m2). La documentación presentada valida el cumplimiento de las condiciones 2 y 3, y aporta valor para el cumplimiento de la condición 1.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 11. CONSORCIO CUBIKO 2014

Integrantes del consorcio:

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS	900686385-9	70%	SI
2	DIEGO LEÓN CORTEZ CORDOBA	71.750.834	30%	SI
			100,0%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **NO CUMPLE**

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 08-3-160181-2014	2,00	-	157	FOLIOS 35-41	NO
Contrato No. 438 de 2011	2,00	71		FOLIO 42	
Contrato No. 002-OP-2005	2,00	36		FOLIO 43	
		107			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No.438 de 2011	2,00	71	78,5	FOLIO 42	NO

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No.002 OP-2005	2,00	6.835	200	FOLIO 43	SI

Observaciones:

Contrato 08-3-160181-2014 MINISTERIO DE DEFENSA:

(Folio 35-41) La Dirección de Bienestar Social, de la policía nacional del Ministerio de Defensa Nacional certifica que la firma CONSORCIO CUBIKO 2014 suscribió el contrato N° 08-3-160181-2014 cuyo objeto es la "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Contable para la terminación de la construcción del bloque de apartamentos, puntos fijos, circulaciones, administración, piscinas niños y adultos, portería, rampa y obras exteriores correspondientes a la ampliación del Centro Vacacional Centenario ubicado en la ciudad de Santa Marta". El objeto del citado contrato no se enmarca dentro de lo establecido en los términos de Referencia: "El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS. Con la documentación allegada (Folios 33-36) no se evidencia el cumplimiento de la actividad solicitada para acreditar la experiencia específica INTERVENTORÍA DE OBRAS DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, por lo tanto no se cumplen las condiciones 1, 2 y 3.

Contrato 438 de 2011 MUNICIPIO DE CALDAS:

Alternativa A (FOLIO 42) El Municipio de Caldas, Antioquia certifica que suscribió el contrato N° 438 de 2011 con Diego león Cortes Córdoba cuyo objeto es Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera a la obra de mejoramiento y ampliaciones de la Instalaciones Locativas de la IE José maría Bernal del Municipio de Caldas Antioquia. A pesar de cumplir con la condición 3, con la documentación aportada (Folios 37-42), no cumple con las condiciones 1 y 2.

Contrato 002-OP-2005 MUNICIPIO DE VALDIVIA:

Alternativa A (FOLIO 43) El Secretario de Planeación del Municipio de Valdivia certifica que suscribió el contrato N° 002-OP- de octubre de 2005 con Diego león Cortes Córdoba cuyo objeto es Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera para la construcción de dos bloques independientes de dos pisos cada uno en la Institución Educativa Marco A. Rojo del Corregimiento de Puerto Valdivia. A pesar de cumplir con la condición 3 establecida para verificar uno de los requisitos de validación de experiencia específica determinada en los Términos de Referencia, no se cumple con las condiciones 1 y 2, por lo tanto el proponente no cumple.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado y toda vez que pese a haberse realizado los requerimientos necesarios a efectos de satisfacer las deficiencias detectadas en su propuesta, éste no aportó el documento de subsanación con las exigencias señaladas, se concluye que el mismo **NO CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 12. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE SAS	900768923-7	100%	SI
			100,0%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 2038 DE 2013	1,00	-	157	FOLIOS 28 FOLIOS 9-10	NO
		-			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 2038 DE 2013	1,00	-	78,5	FOLIO 28 FOLIOS 9-10	NO

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 2038 DE 2013	1,00	-	200	FOLIO 28 FOLIOS 9-10	NO

Observaciones:

Contrato 2038 de 2013 MINISTERIO DE CULTURA:

(Folio 28) EL MINISTERIO DE CULTURA expide certificación donde consta que suscribió el Contrato N° 2038 de 2013 con el señor JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ cuyo objeto es "Realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra para el reforzamiento, reparación y/o rehabilitación de infraestructuras de carácter cultural públicas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011, en el marco del proyecto "Espacios de Vida" ubicadas en los Municipios de Circasia, Quimbaya y Calarcá (Corregimiento Barcelona)". Se solicitó al Oferente anexar documentación adicional donde se identifiquen los proyectos que incluyeran actividades de rehabilitación. No obstante, con la documentación de subsanación allegada (Folios 9-10) anexa un documento por parte del Contador en el que certifica actividades y metros cuadrados, sin que tenga competencia para su acreditación, por lo tanto no se evidenció el cumplimiento de la actividad solicitada para acreditar la experiencia específica INTERVENTORÍA DE OBRAS DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES. Por lo tanto no se cumplen las condiciones 1, 2 y 3.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado y toda vez que pese a haberse realizado los requerimientos necesarios a efectos de satisfacer las deficiencias detectadas en su propuesta, éste no aportó el documento de subsanación con las exigencias señaladas, se concluye que el mismo **NO CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 13. GNG INGENIERIA S.A.S

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GNG INGENIERIA S.A.S	830515117-5	100%	si

100%

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
0135*2014*000199	1,00	1.422	157	42-43	SI
2100068	1,00	878		44-57	
2071643	1,00	197		58	
		2.497			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
0135*2014*000199	1,00	1.422	78,5	42-43	SI
2100068	1,00	878		44-57	
2071643	1,00	197		58	

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (m2)	CANTIDAD REQUERIDA m2	FOLIOS	CUMPLE
2100068	1,00	6215	200	44-57	SI
2071643	1,00	1002		58	

Observaciones:

Contrato 0135*2014*000199:

Alternativa B (Folio 42-43) La Gobernación del Atlántico certifica que suscribió el contrato N° 0135*2014*000199 con la empresa GNG INGENIERÍA S.A.S cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera al contrato de obra pública que ejecute la construcción y mantenimiento de obras civiles para la implementación del Plan Nacional Comunitario por Cuadrantes (PNVCC) en el Departamento del Atlántico. Se requirió anexar documentación con la que se pudiera verificar el área cubierta construida como lo señalan los TDR literal D, alternativa B. Con la información allegada por el proponente no se verifica el área cubierta construida, sin embargo, con la documentación presentada cumple con las condiciones 1 y 2.

Contrato 2100066 del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo –FONADE-:

Alternativa A (Folios 44-57) El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE- certifica que suscribió el contrato N° 2100068 con la empresa GNG INGENIERIA S.A.S cuyo objeto es la interventoría Técnica, Administrativa y de Control Presupuestal a las obras de construcción de una infraestructura educativa tipo A en el predio Francisco de Paula Santander del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar. La documentación presentada cumple con las condiciones 1, 2 y 3.

Contrato 2071643 del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo –FONADE-:

Alternativa B(Folio 58) El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE- certifica que suscribió el contrato N° 2071643 con el CONSORCIO INTERDISTRITO, en el cual participa con un 49% la empresa GNG INGENIERIA LTDA, cuyo objeto es la interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la construcción del laboratorio de salud del Tolima. Se requirió presentar documentación donde se pudieran verificar el área cubierta construida como lo establecen los TDR en el literal D, Alternativa B, pag 56. El proponente presentó copia del contrato de interventoría del CONSORCIO INTERDISTRITO y copia del acta de entrega y de recibo final del contrato de obra al cual se le hizo la interventoría. La documentación allegada cumple con la condiciones 1, 2 y 3

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 14. RODRIGO GONZALEZ ANDRADE

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	RODRIGO GONZALEZ ANDRADE	19.498.203	100%	SI
			100,0%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
1	1,00	201	157	SI
2	1,00	182		
0017 DE 2013	1,00	143		
0018 DE 2013	1,00	65		
		591		

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
2	1	182	78,3	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	CUMPLE
0017 DE 2013	1,00	1.824	200	SI

OBSERVACIONES:

Contrato 1:

- Folio 52: La copia de la certificación anexa no corresponde al proyecto especificado en el FORMATO 3 de la presente propuesta, toda vez que se incluye una certificación con el objeto "ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA LITORAL DE SANJUAN DOCORDO CHOCO, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PALZO FIJO"

DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN:

Certificación Contrato de Consultoría (1 folio): Se anexa copia de la certificación por la entidad contratante MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, en la que conste el objeto del contrato "INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINSTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA LITORAL DE SANJUAN DOCORDO CHOCO, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO", el valor total \$ 103.704.000,00, la fecha de terminación 10/04/2010, el porcentaje de participación del proponente y el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto.

Contrato de Consultoría No. 445 - 2008 (43 folios): Se anexa copia del contrato con el objeto "INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINSTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA LITORAL DE SANJUAN DOCORDO CHOCO, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO"

Acta final de Interventoría (1 folio): Se anexa copia del Acta final de Interventoría con el objeto "INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINSTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ELECTRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA

ESTACIÓN DE POLICIA LITORAL DE SANJUAN DOCORDO CHOCO, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PALZO FIJO"

Contrato 2:

1. Folio 53: Se anexa copia de la certificación por la entidad contratante ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), en la que conste el objeto del contrato "INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMAS ALTERNATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER", el valor total \$107.188.322,00, la fecha de terminación 30/06/2013, el porcentaje de participación del proponente y el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto.

Contrato 0017 DE 2013:

1. Folio 54 a 55: Se anexa copia de la certificación expedida por la entidad contratante ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, en la que consta el objeto "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE AL CONTRATO No. C-00014 DE 2013 QUE TIENE POR OBJETO EL TRANSPORTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES Y LA INSTALACIÓN DE LAS AULAS TEMPORALES PARA ATENDER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ESTA CONSTRUCCIÓN SE REALIZA EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS MEDIANTE LOS CUALES LA OEI SE OBLIGA PARA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL A EJECUTAR LAS FASES 1 Y 2 DEL PLAN DE ACCIÓN DE EMERGENCIA INVERNAL DEL SECTOR EDUCATIVO 2013", el valor total o final \$84.482.427,00, la fecha de terminación 18/03/2013, el porcentaje de participación del proponente y el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto.
Se evidencia un área de construcción cubierta igual a mayor a 1824 m2.

Contrato 0018 DE 2013:

1. Folio 56 a 57: Se anexa copia de la certificación expedida por la entidad contratante ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, en la que consta el objeto "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE AL CONTRATO No. C-00015 DE 2013 QUE TIENE POR OBJETO EL TRANSPORTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES Y LA INSTALACIÓN DE LAS AULAS TEMPORALES PARA ATENDER LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ESTA CONSTRUCCIÓN SE REALIZA EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS MEDIANTE LOS CUALES LA OEI SE OBLIGA PARA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL A EJECUTAR LAS FASES 1 Y 2 DEL PLAN DE ACCIÓN DE EMERGENCIA INVERNAL DEL SECTOR EDUCATIVO 2013", el valor total o final \$84.482.427,00, la fecha de terminación 18/03/2013, el porcentaje de participación del proponente y el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 15. JORGE ALVARO SANCHEZ

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	JORGE ALVARO SANCHEZ	79.785.874	100%	Si
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato 1731 de 2012 - INTERVENTORIA REGIONAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE IE DEL TERRITORIO NACIONAL	1,00	381	157	44	SI
GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL CLARET DE LA ACJ	1,00	850		46-53	

1.231

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato 1731 de 2012 - INTERVENTORIA REGIONAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE IE DEL TERRITORIO NACIONAL	1	381	78,3	44	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL CLARET DE LA ACJ	1,00	2.043	200	46-53	SI

Observaciones:

Contrato 1731 de 2012 - INTERVENTORIA REGIONAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE IE DEL TERRITORIO NACIONAL:

Adjunta en el folio 44, certificación de la OIM, en la que consta el objeto del contrato, el valor total o final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica y el cumplimiento del contrato. En la subsanación adjuntó el acta de liquidación en la cual se evidencia el valor netamente de obra.

Contrato GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL CLARET DE LA ACJ:

Adjunta en el folio 46-48 certificación expedida por la entidad contratante, en la que consta el objeto del contrato, el valor final, la fecha de terminación, el porcentaje de participación del proponente, las actividades y/o productos requeridos como experiencia específica, folio 49-53 adjunta el contrato. En la subsanación adjuntó el acta de recibo en la cual se evidencia el valor de la ampliación y de la construcción.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 16. INGENIERIA DE PROYECTOS SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	890.116.722-8	100%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	885	157	42-74	SI
2	1,00	1.228		75-88	
		2.113			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2	1	1228	78,3	75-88	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	3782,40	200	42-74	SI

Observaciones:

Contrato 2121523 FONADE:

Alternativa A (Folio 42-74) FONADE certifica que suscribió el contrato N°2121523 con la empresa INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS cuyo objeto es "(...) INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, NARIÑO (...)". En la cual se puede establecer el área cubierta construida, que corresponde a: 3.782,40. La documentación presentada cumple con las condiciones 1 y 3.

Contrato 2110719 FONADE

Alternativa A (Folio 75-88) FONADE certifica que suscribió el contrato N°2110719 con la empresa INGENIERÍA DE PROYECTOS SAS cuyo objeto es "(...) INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLANTICO (...)". En la cual se puede establecer el área cubierta construida, que corresponde a: 944,50. La documentación presentada cumple con la condición 2.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 17. SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	900.614.304-4	100%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	1.523	157	41-43	SI
2	1,00	3.092		44-50	
		4.615			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
2	1	3092	78,3	41-43	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
--------------	------------	----------------------	-------------------------	--------	--------

1	1,00	6.100	200	41-43	SI
---	------	-------	-----	-------	----

Observaciones:

Contrato E-53709721 ESCOLETA INFANTIL FARINETES:

Alternativa A (Folio 41-43) ESCOLETA INFANTIL FARINETES certifica que suscribió el contrato N° **E-53709721** con la empresa SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.I.P cuyo objeto es "(...) ASISTENCIA TÉCNICA A LA REDACCIÓN, ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESCOLETA INFANTIL EN ALICANTE Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA (...)". En la cual se puede establecer el área cubierta construida, que corresponde a: 6.100m². La documentación presentada cumple con las condiciones 1 y 3.

Contrato VHA CONSTRUCTORA S.A:

Alternativa A (Folio 44-50) VHA CONSTRUCTORA S.A certifica que suscribió el contrato No. S/N con la empresa SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.I.P cuyo objeto es "(...) ASISTENCIA TÉCNICA A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DEL ESTE BANDA DEL RIO SALÍ (...)". En la cual se puede establecer el área cubierta construida, que corresponde a: 12.500 m² La documentación presentada cumple con la condición 2.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 18. CONSTRUOBRAS C&M S.A.S

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUOBRAS C& M S.A.S	900506471-3	100%	SI
			100,0%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
106 DE 2013	1,00	200	157	42-67	SI
2407 DE 2015	1,00	64		72-84	
2408 DE 2015	1,00	81		85-97	
		345			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
106 DE 2013	1	200	78,3	42-67	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
106 DE 2013	1,00	733	200	42-67	SI

Observaciones:

Contrato 106 de 2013 E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA, TURBO, ANTIOQUIA:

(Folio 42-72) El E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA de Turbo Antioquia certifica que suscribió el contrato N° 106 de 2013 con la empresa CONSTRUOBRAS C & M S.A.S cuyo objeto es la Interventoría Técnica, Administrativa,

Financiera, Social y Ambiental para construcción del hospital tipo uno para el centro norte del Municipio de Turbo, Corregimiento San Vicente del Congo y el mantenimiento y remodelación del centro de salud de Riogrande.-Según contrato interadministrativo N° 05 de 2013. Presenta la documentación de soporte en la cual se evidencia que cumple con las condiciones 1, 2 y 3.

Contrato 2407/2015 MINISTERIO DE CULTURA:

(Folio 72-84) El MINISTERIO DE CULTURA certifica que suscribió el contrato 2407/15 con la empresa CONSTRUOBRAS C&M S.A.S cuyo objeto es la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Contable a la construcción de la Biblioteca Pública en el Municipio de Cereté Corregimiento Rabolargo en el departamento de Córdoba. Se solicitó adjuntar documento donde se pudiera verificar el área construida cubierta, con el fin de validar la certificación de acuerdo con lo señalado en los términos de Referencia en el literal D, Alternativa B, pág. 56. Con los documentos aportados se pudo verificar lo solicitado. El proponente cumple con la condición 3 y aporta al cumplimiento de la condición 1.

Contrato 2408/2015 MINISTERIO DE CULTURA:

(Folio 85-97) El MINISTERIO DE CULTURA certifica que suscribió el contrato 2407/15 con la empresa CONSTRUOBRAS C&M S.A.S cuyo objeto es realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Contable a la construcción de la Biblioteca Pública en el Municipio Don Matías en el Departamento de Antioquia. Se deberá adjuntar documento donde se pueda verificar el área construida cubierta, con el fin de validar la certificación de acuerdo con lo señalado en los términos de Referencia en el literal D, Alternativa B, pág. 56. Con los documentos aportados se pudo verificar lo solicitado. El proponente cumple con las condiciones 2 y 3 y aporta al cumplimiento de la condición 1.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 19.CEYCO INGENIERIA SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CEYCO INGENIERIA SAS	900106387-5	50%	X
2	AMP LTDA	830072982-1	50%	
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE

EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCIÓN O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
88	1,00	242	157	58-60	SI
46	1,00	216			
		459			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
88	1	242	78,3	58-60	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
88	1,00	4.981	200	58-60	SI

Observaciones:

Contrato N° 088-2009 Cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción de la primera etapa de la unidad intermedia de salud de los barrios del sur en el municipio de Ibagué, departamento del Tolima. Anexan certificación en la cual se evidencia el porcentaje de participación del consocio, fecha de terminación, valor ejecutado, cantidad ejecutada y el recibo a satisfacción del producto.

Contrato N° 046-2011 Cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción de la segunda etapa de la unidad intermedia de salud de los barrios del sur en el municipio de Ibagué, departamento del Tolima. Anexan certificación en la cual se evidencia el porcentaje de participación del consocio, fecha de terminación, valor ejecutado, cantidad ejecutada y el recibo a satisfacción del producto.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 20. SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	900144983-8	100%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
1733-2012	1,00	587	157	SI
1736-2012	1,00	364		
		951		

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
1733-2012	1	587	78,3	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	CUMPLE
1733-2012	1,00	3.487	200	SI

Observaciones:

Contrato N° 1733-2012 Cuyo objeto es Interventoría regional técnica, administrativa y financiera de los estudios de suelos, ajustes a diseños y construcción de infraestructura educativa en los diferentes Departamentos del territorio Nacional. (Choco). Anexan certificación en la cual se evidencia el porcentaje de participación del consocio, fecha de terminación, valor ejecutado, cantidad ejecutada y el recibo a satisfacción del producto.

Contrato N° 1736-2012 Cuyo objeto es Interventoría regional técnica, administrativa y financiera de los estudios de suelos, ajustes a diseños y construcción de infraestructura educativa en los diferentes Departamentos del territorio Nacional.(Guainia). Anexan certificación en la cual se evidencia el porcentaje de participación del consocio, fecha de terminación, valor ejecutado, cantidad ejecutada y el recibo a satisfacción del producto.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 21. CONSORCIO JMS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	JMS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	900.791.632-2	50%	NO
2	JOSE MARIA SIERRA CARRASQUILLA	19.232.116	50%	SI

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 75 DE 2004	2,00	141	157	FOLIO 34	SI

CONTRATO CON COMUNIDAD "LA LUZ DEL MUNDO"	2,00	101		FOLIO 35	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. UEL-SED-09-123-00-03	2,00	24		FOLIO 36	
		266			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 75 DE 2004	2	141	78,3	FOLIO 34	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO CON COMUNIDAD "LA LUZ DEL MUNDO"	2,00	1.825	200	FOLIO 35	SI

Observaciones:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 75 DE 2004:

FOLIO 34: Certificado expedido por el Gerente General de LA CORPORACION CANDELARIA de la ALCALDIA DISTRITAL DE BOGOTA de fecha 12/09/2005, para el Contrato de Interventoría No. 75 de 22/10/2004, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL CENTRO HISTORICO DE BOGOTA D.C". En el certificado se informa "CARACTERISTICAS DE LA OBRA Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS - AREA CONSTRUIDA CUBIERTA: 689 M2, USO: INSTIUCIONAL, No. DE PISOS: 2 Pisos, ALTURA Mts: 9 Metros...". Sumado a lo anterior, se relacionan las principales actividades desarrolladas por la interventoría a las obras. No obstante lo anterior, no se evidencia el cumplimiento "(...) contratos o proyectos ejecutados y terminados (...)". Se anexó copia del Acta de Liquidación del Contrato No. 075/04

suscrito entre el R.L. del Contratista, el GERENTE GENERAL de la FUNDACIÓN LA CANDELARIA y el Supervisor del Contrato No. 075, de fecha 12/12/2005. Por lo anterior el contrato acreditado CUMPLE.

CONTRATO CON COMUNIDAD "LA LUZ DEL MUNDO":

FOLIO 35: Certificado expedido por el PASTOR JURISDICCIONAL DE COLOMBIA DE LA CONGREGACION LA LUZ DEL MUNDO de fecha 26/11/2015, para el Contrato de Interventoría cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE UN CENTRO "LEVITAS CANTORES" PARA ENSAYOS Y PRESENTACIONES DEL CORO DE LA IGLESIA CON MANEJO DE ACÚSTICA, CONSTRUCCION DE UN AUDITORIO CON MANEJO DE ACUSTICA E ISÓPTICA, SALONES DE ESTUDIOS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EL LOTE LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA, VEREDA SAN JORGE.. CON AREA DE 50.667,08 m2". En el certificado se informa "AREA TOTAL CONSTRUCCION: 1.825 M2" al igual que las principales actividades constructivas y se informa: "LOS TRABAJOS FUERON REALIZADOS CON RESPONSABILIDAD Y RECIBIDOS A SATISFACCION". Se anexó copia del Acta de Terminación del Contrato de Obra suscrito entre el R.L. del Contratista, la Interventoría de las Obras (objeto de acreditación) y el R.L. de la Contratante, de fecha 19/10/2015, con lo cual se puede verificar cumplimiento a la ejecución del objeto del Contrato. Por lo anterior el contrato acreditado CUMPLE.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. UEL-SED-09-123-00-03

FOLIO 36: Se anexa certificado expedido por la DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SED DE BOGOTÁ D.C. de fecha 04/09/2008, y cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORIA Y OBRAS A ADELANTAR EN EL C.E.D. EMMA VILLEGAS DE GAITAN DE LA LOCALIDAD 9 DE FONTIBON", y que se realiza por el el CONSORCIO HC INGENIEROS (Nit 830.132.678-0). Se anexó copia del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No. UELSED-09/123/00/03 suscrito entre el R.L. del CONSORCIO HC INGENIEROS, El COORDINADOR ZONAL DEL SED, el SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PLANTAS FÍSICAS DE LA SED DISTRITAL Y DEL ORDENADOR DEL GASTO por la SECERATRIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, de fecha 02/05/2006. Igualmente anexa copia del documento de conformación del CONSORCIO identifica la participación del Sr. JOSE MARIA SEIRRA C. con el 40%. Por lo anterior el contrato acreditado CUMPLE.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 22. CONSORCIO FGA-JAVO

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	FEDERICO GARCIA ARBELAEZ	7.544.804	60%	SI
2	JHONNY ALBERTO VERGRA OROZCO	71.274.165	40%	NO

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO No. 952 de 2013	1,00	105	157	FOLIOS 145-152	SI
CONTRATO No. 002 de 2011	1,00	272		FOLIOS 153-157	
CONTRATO No. 476 de 2007	1,00	88		FOLIOS 158-160	
CONTRATO de 2010	1,00	587		FOLIOS 161-172	
		1.051			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
--------------	------------	----------------------	----------------------------	--------	--------

CONTRATO No. 002 de 2011	1	587	78,3	FOLIOS 153-157	SI
-----------------------------	---	-----	------	----------------	----

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO No. 002 de 2011	1,00	7.296	200	FOLIOS 153-157	SI

Observaciones:

CONTRATO No. 952 de 2013:

A FOLIOS 145-152. Se anexa certificación emitida por el JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE NEIVA de fecha 30/03/2015, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BIBLIOTECA "PEÑON REDONDO" - COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA" realizado por el CONSORCIO INTERVENTORIA PEÑON REDONDO - Nit 900.637.534-0 integrado por "FEDERICO GARCIA ARBELAEZ...con un porcentaje de participación del (50%) y...". Se informa en el certificado: "Ejecuto a entera satisfacción el Contrato de Interventoría No. 952 de 2013...", "Calidad, Cumplimiento: Excelente". Sumado a lo anterior se informa: "Área de edificación construida: 251,78 m2..." y se hace la descripción de las actividades desarrolladas en el marco de la Interventoría como relación de cantidades de obras ejecutadas.

Por lo anterior, el certificado CUMPLE.

CONTRATO No. 002 de 2011:

A FOLIOS 153-157. Se anexa certificación emitida por el SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SONSON, emitido al Sr. FEDERICO GARCIA A. En el certificado se informa: "...EJECUTO DE MANERA SATISFACTORIA EL SIGUIENTE CONTRATO: ...", también "CALIDAD Y CUMPLIMIENTO, CALIFICACION: EXCELENTE", igualmente se informa "AREA EDIFICACION: 7.296,24 M2", sumado a lo anterior se relacionan cantidades y descripción de actividades ejecutadas.

Por lo anterior, el certificado CUMPLE.

CONTRATO No. 476 de 2007:

A FOLIOS 158-160. Se anexa certificación emitida por EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - MUNICIPIO DE CALDAS de fecha 30/06/2010, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL

MUNICIPIO DE CALDAS", al CONSORCIO CALDAS 2007 cuyos integrantes son: "FEDERICO GARCIA ARBELAEZ - 50%". A FOLIO 160 se anexa ACTA DE RECIBO al Contrato en mención, en donde se informa: "Las actividades fueron desarrolladas de acuerdo a las normas y especificaciones exigidas. Las actividades se ejecutaron dentro del plazo estipulado en el contrato". Se informa también en la descripción de actividades, lo siguiente: "SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION DE TEJA TERMOACUSTICA: 235 M2".

Por lo anterior, el certificado CUMPLE.

CONTRATO de 2010:

A FOLIOS 161-172: Se anexa certificación emitida por el COORDINADOR DE INTERVENTORÍA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANT. del 30/03/2012, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BELLO". El Oferente aclara en certificado anexo las obras que corresponden a "Construcción Obra Nueva". Por lo anterior, el Certificado acreditado CUMPLE.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 23. GORDILLO & ASOCIADOS SAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	900581578-1	100%	SI
			100,0%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 2132525 de 2013	1,00	147	157	FOLIOS 42-43	SI
Contrato No. 4600004475 de 2015	1,00	214		FOLIOS 44-57	
		361			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 4600004475 de 2015	1	214	78,5	FOLIOS 44-57	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (m ²)	CANTIDAD REQUERIDA m ²	FOLIOS	CUMPLE
Contrato No. 2132525 de 2013	1,00	866	200	FOLIOS 42-43	SI

Observaciones:

Contrato 2132525 FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO –FONADE-:

(Folio 26-27) Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE- certifica que suscribió el contrato N° 2132525 con la empresa GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S. cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa y de control Presupuestal para la construcción de tres (3) aulas, una batería sanitaria y circulaciones en la Institución Educativa ECOTURÍSTICA Litoral Pacífico, localizada en el Municipio de Nuquí, Departamento del Chocó, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las reglas de participación del proceso MCC 039-2013, adendas los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato. Con la documentación allegada se verifica que aporta para el cumplimiento de la condición 1 y cumple con las condiciones 2 y 3 exigidas para validar su experiencia específica.

Contrato 4600004475 de 2015 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA:

(Folios 28-39) La Gobernación de Antioquia certifica que suscribió el contrato N° 4600004475 de 2015 con la empresa GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S. cuyo objeto es la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal y Ambiental para la construcción y ejecución de obras IE San Luis, Sede la Bramadora, Municipio de Yarumal, Antioquia. Se solicitó anexar información en la que se pueda verificar el área construida de cubierta, con el fin de validar la certificación de acuerdo con lo señalado en los términos de Referencia en el literal D, Alternativa B, pág. 56. El proponente subsanó presentando licencia de construcción en la cual se evidencia lo solicitado. Con la documentación remitida se aporta para el cumplimiento de la condición 1 y se cumple con las condiciones 2 y 3.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 24. CONSORCIO INTERBIBLIOTECAS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	16.172.715	70%	SI
2	ERNESTO ANTONIO ALTOAHONA SUAREZ	4.976.807	30%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: **CUMPLE**

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE

(1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	120	157	80-91	SI
2	2,00	81		92-107	
3	2,00	162		108-124	
4	1,00	60		125	
		422			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
3	2	162	78,5	108-124	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
1	1,00	640	200	80-91	SI

Observaciones:

Contrato 01-2009 CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS:

Alternativa A (Folio 80-91) LA CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS certifica que suscribió el contrato N°01-2009 con el contratista RAFAEL ENRIQUE FONSECA cuyo objeto es "(...) REALIZAR LA INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR MÚLTIPLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (...)". En la cual se puede establecer el área cubierta construida, que corresponde a: 640,53 m2. La documentación presentada cumple con las condiciones 1 y 3.

Contrato 2111770 FONADE:

Alternativa B (Folio 92-97) FONADE certifica que suscribió el contrato No. **2111770** con el contratista Ernesto Altahona Suarez cuyo objeto es "(...) INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA (...)". En la que consta el porcentaje de participación el cual correspondió a 50%. La documentación presentada cumple con la condición 1.

Contrato 2102125 FONADE:

Alternativa B (Folio 108-124) FONADE certifica que suscribió el contrato No. **2102125** con el contratista Ernesto Altahona Suarez cuyo objeto es "(...) INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN POPAYÁN, CAUCA (...)". En la cual se puede establecer el área cubierta construida (Afectada por el porcentaje de participación 20%) que corresponde a: 573,95 m2, así mismo consta el porcentaje de participación el cual correspondió a 20%. La documentación presentada cumple con la condición 2.

Contrato 1543 – 2011 organización internacional para las migraciones OIM

Alternativa B (Folio 92-97) La organización internacional para las migraciones certifica que suscribió el contrato No. **1543 – 2011** con el contratista RAFAEL ENRIQUE FONSECA cuyo objeto es "(...) INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA (...)". La documentación presentada cumple con la condición 1.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 25. PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR LTDA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA	830.503.201-4	100%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE

OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
3441	1,00	286	157	SI
0	0,00	0		
0	0,00	0		
0	1,00	0		
		286		

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
3441	1	286	78,3	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	CUMPLE
3441	1,00	-	200	NO

Observaciones:

Contrato 3441 – 20/05/2011:

1. Folio 31: Se anexa copia de la certificación expedida por la entidad contratante SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, en la que conste el objeto del contrato "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL JARDIN INFANTIL ARGELIA, EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTA D.C.", el valor total o final \$161.998.200, la fecha de terminación 12/03/2012, el porcentaje de participación del proponente y el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto. La certificación aportada para documentar la experiencia específica no permite evidenciar el producto requerido de ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA, por lo cual el proponente debe anexar acorde a las alternativas de los términos de referencia el documento que permita validar el cumplimiento de lo solicitado. Documentos de Subsanación:

Contrato de Consultoría 3441 (16 Folios): Se anexa copia del Contrato 3441 celebrado entre la secretaria distrital de integración social y profesionales asociados proyectar Ltda, con el objeto "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL JARDIN INFANTIL ARGELIA, EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTA D.C."

Acta de Recibo Final (2 folios): Se anexa copia del Acta de Recibo final con el objeto "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL JARDIN INFANTIL ARGELIA, EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTA D.C." Acta suscrita por el Interventor y Supervisor SDIS.

La información aportada en la etapa de subsanación no permite evidenciar el producto requerido de ÁREA DE CONSTRUCCIÓN CUBIERTA, por lo cual no se valida el cumplimiento de lo solicitado.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado y toda vez que pese a haberse realizado los requerimientos necesarios a efectos de satisfacer las deficiencias detectadas en su propuesta, éste no aportó el documento de subsanación con las exigencias señaladas, se concluye que el mismo **NO CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 26. LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	79.838.206	100%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE

EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCIÓN O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
MC-CM-137-2008	1,00	158	157	33-46	SI
213028	1,00	0		47-60	
2141960	1,00	58		61-84	
		216			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
MC-CM-137-2008	1	158	78,3	33-46	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m².

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m ²)	FOLIOS	CUMPLE
MC-CM-137-2008	1,00	1.429	200	33-46	SI

Observaciones:

CONTRATO MC-CM-137-2008 MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE:

Alternativa A (Folio 33-46) El Municipio de Coveñas certifica que suscribió el contrato N° **MC-CM-137-2008** con el contratista Lino Andrés Mendoza Velásquez cuyo objeto es "(...) INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS (...)". En la cual se puede establecer el área cubierta construida, que corresponde a: 1.429,2 m2. La documentación presentada cumple con las condiciones 1, 2 y 3.

Contrato 2141960 FONADE:

Alternativa B (Folio 61-84) FONADE certifica que suscribió el contrato No. **2141960** con el contratista Lino Andrés Mendoza Velásquez cuyo objeto es "(...) INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HERRÁN – NORTE DE SANTANDER (...)". En la cual se puede establecer el área cubierta construida que corresponde a: 231,66 m2. La documentación presentada cumple con la condición 1.

Sin embargo en el contrato de orden nro. 2, se reitera lo siguiente:

Contrato 213028 BIENESTAR SOCIAL POLICÍA NACIONAL

Alternativa B (Folio 47-60) La Policía Nacional certifica que suscribió el Contrato No. **213028** con el contratista Lino Andrés Mendoza Velásquez cuyo objeto es "(...) INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONTINUACIÓN DE LA TERMINACIÓN BLOQUE DE APARTAMENTOS, PUNTOS FIJOS, CIRCULACIONES, ADMINISTRACIÓN, OBRAS EXTERIORES CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO VACACIONAL CENTENARIO UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA (...)".

La obra a la cual correspondió la Interventoría que presenta el proponente como contrato de orden Nro. 2 no se ajusta a lo requerido en los términos de referencia del presente proceso, el cual cita lo siguiente " experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS". Por lo tanto este contrato no es aceptado como experiencia válida para el proceso de la referencia.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 27. CONSTRUCTODO INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUCTODO INGENIEROS CONSTATISTAS LTDA	900084348-2	100%	SI

	100%	
--	------	--

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: NO CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, **en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.**

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO No. 1: 074 de 2015 - Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el contrato de obra de las licitación pública LP-001-2015 correspondiente a las demoliciones del puente entre bloques de la sede central, la casa de habitación, aulas de habitación, aulas de la granja y la capilla, la ampliación del bloque 2 de la sede central, el reforzamiento del centro de la madera y la construcción de las obras del CTT granja; biblioteca y laboratorios pertinentes a la institución educativa IES-CINOC, en el municipio de Pensilvania Caldas	1	147	157	Documentación sin foliar	NO
CONTRATO No. 2: 2130356 de 2014 - Interventoría técnica, administrativa, de control presupuestal y ambiental a la ejecución de los estudios, diseños y construcción bajo la en mano, del internado en la unión Peneya, municipio la Montañita, Caquetá.	1	0		Documentación sin foliar	
		147			

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO No. 1: 074 de 2015 - Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el contrato de obra de las licitación pública LP-001-2015 correspondiente a las demoliciones del puente entre bloques de la sede central, la casa de habitación, aulas de habitación, aulas de la granja y la capilla, la ampliación del bloque 2 de la sede central, el reforzamiento del centro de la madera y la construcción de las obras del CTT granja; biblioteca y laboratorios pertinentes a la institución educativa IES-CINOC, en el municipio de Pensilvania Caldas	1	147	78,3	Documentación sin foliar	SI
		147			

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	FOLIOS	CUMPLE
CONTRATO No. 1: 074 de 2015 - Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el contrato de obra de las licitación pública LP-001-2015 correspondiente a las demoliciones del puente entre bloques de la sede central, la casa de habitación, aulas de habitación, aulas de la granja y la capilla, la ampliación del bloque 2 de la sede central, el reforzamiento del centro de la madera y la construcción de las obras del CTT granja; biblioteca y laboratorios pertinentes a la institución educativa IES-CINOC, en el municipio de Pensilvania Caldas	1,00	6745	200	Documentación sin foliar	SI
		6.745			

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

Observaciones:

Contrato 1: 074 de 2015 - Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el contrato de obra de las licitación pública LP-001-2015 correspondiente a las demoliciones del puente entre bloques de la sede central, la casa de habitación, aulas de habitación, aulas de la granja y la capilla, la ampliación del bloque 2 de la sede central, el reforzamiento del centro de la madera y la construcción de las obras del CTT granja; biblioteca y laboratorios pertinentes a la institución educativa IES-CINOC, en el municipio de Pensilvania Caldas

1. Cumple con la información descrita en el capítulo K.2.6-3 subgrupo de ocupación institucional de educación (I-3) de la NSR10. Cumple con el objeto, valor, m2, fecha de terminación, recibo a satisfacción de las obras por el contratante.

Contrato 2: 2130356 de 2014 - Interventoría técnica, administrativa, de control presupuestal y ambiental a la ejecución de los estudios, diseños y construcción bajo la en mano, del internado en la unión Peneya, municipio la Montañita, Caquetá.

1. De acuerdo a los documentos aportados en la subsanación por el proponente, se anexa planimetría que no se encuentra avalada por los profesionales Ing. Giraldo Castillo Sánchez, Arq. Andrés Sabogal e Ing. Henry Castro. Por lo anterior, no se aporta un documento formal donde se evidencie que el internado hace parte del capítulo K.2.6. Grupo de ocupación institucional (I) en cumplimiento de la norma NSR10 y lo indicado en los términos de referencia del proceso *“(…) El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados con el cumplimiento de las siguientes condiciones(…)”*

En concordancia con lo anterior y en verificación de la norma NSR10 - K.2.10 se evidencia que los internados integran el capítulo K.2.10 Grupo residencial (R). por lo cual, no cumple con los requisitos técnicos referenciados en la presente convocatoria.

“(…) K.2.10.3 — SUBGRUPO DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR (R-2) — En el Subgrupo de Ocupación Residencial Multifamiliar (R-2) figuran las edificaciones o espacios empleados principalmente como vivienda, o como dormitorio de tres o más familias, o de más de 20 personas. En la tabla K.2.10-2 se presenta una lista indicativa de edificaciones que deben clasificarse en el Subgrupo de Ocupación (R-2).

Tabla K.2.10-2
Subgrupo de ocupación residencial multifamiliar (R-2)

Edificios de apartamentos
Dormitorios universitarios
Monasterios y afines
Multifamiliares
Internados

(…)”

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado y toda vez que pese a haberse realizado los requerimientos necesarios a efectos de satisfacer las deficiencias detectadas en su propuesta, éste no aportó el documento de subsanación con las exigencias señaladas, se concluye que el mismo **NO CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 28. CONSORCIO SAN JUAN

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CIVING INGENIERIA LTDA	900264015-8	40%	SI
2	GRUPO EMPRESARIAL AGUIRRE ORTIZ S.A.S	900544313-1	40%	SI
3	JAVIER HERNANDO PEILLA VACCA	7222612	20%	SI
			100%	

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica en INTERVENTORÍA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 (GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL), Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS QUE DE MANERA TAXATIVA SEAN EN: AUDITORIOS O SALONES DE CONVENCION O TEATROS Y/O SALAS DE TEATRO O BIBLIOTECAS O MUSEOS, con la ejecución MÍNIMO DE (1) Y MÁXIMO DE CUATRO (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

El proponente presenta los siguientes contratos para acreditar **LA EXPERIENCIA ESPECIFICA**:

1. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA (SMMLV)	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
2111697	1,00	76	157	SI
797-2010	1,00	162		
2100952	1,00	81		
050-2014	1,00	11		
		329		

2. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.50 veces el valor del presupuesto oficial total estimado, expresado en SMMLV.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (SMMLV)	CUMPLE
797-2010	1	162	78,3	SI

3. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo a la tipología solicitada previamente, con un área de construcción cubierta igual o mayor a 200 m2.

CONTRATO No.	INTEGRANTE	CANTIDAD CERTIFICADA	CANTIDAD REQUERIDA (m2)	CUMPLE
2111697	1,00	702	200	SI

Observaciones:

Contrato N° 2111697 Cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a los diseños, estudios técnicos y construcción de la infraestructura educativa en el IE seminario sede principal, localizado en el municipio de Ipiales – Departamento de Nariño, Anexan certificación en la cual se evidencia el porcentaje de participación del consocio, fecha de terminación, valor ejecutado, cantidad ejecutada y el recibo a satisfacción del producto.

Contrato N° 2100952 Cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a los diseños, estudios técnicos y construcción de hogares múltiples para el ICBF y el Ministerio de Educación Nacional, en el Municipio de Alpe, Departamento del Huila. Contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción y/o ampliación de edificaciones de acuerdo, Anexan certificación en la cual se evidencia el porcentaje de participación del consocio, fecha de terminación, valor ejecutado, cantidad ejecutada y el recibo a satisfacción del producto.

Contrato N° 050-2014 Interventoría técnica administrativa, construcción del Comando de atención inmediata en el barrio Jardín de la ciudad de Quibdó. Anexan certificación en la cual se evidencia el porcentaje de participación del consocio, fecha de terminación, valor ejecutado, cantidad ejecutada y el recibo a satisfacción del producto.

Contrato N° 797-2010 Interventoría técnica administrativa y financiera a las obras de construcción del auditorio de Centro de Recreación de Sogamoso. Anexan certificación en la cual se evidencia el porcentaje de participación del consocio, fecha de terminación, valor ejecutado, cantidad ejecutada y el recibo a satisfacción del producto.

Revisados los requisitos habilitantes del Proponente citado, éste **CUMPLE** con las condiciones 1, 2 y 3 establecidas en los términos de referencia.



Para constancia se expide a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.